

**RESOLUCIÓN DE 14/12/2021 DICTADA POR EL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Mediante Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021, se convocó la siguiente línea de subvención: Subvenciones destinadas a Entidades Locales de Andalucía para la promoción de la participación ciudadana, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación..

**SEGUNDO.-** Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código:</b>	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	<b>Fecha</b>	14/12/2021	
<b>Firmado Por</b>	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS	<b>Página</b>	1/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			



TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Secretario/a General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la Participación ciudadana de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación..

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

#### RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto

Código:	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	2/14





aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**SEGUNDO.-** Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN  
P.S. LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
(Orden de 11 de noviembre de 2021, BOJA nº 221, de 17 de noviembre de 2021)

**Fdo.: INMACULADA FAJARDO RIVAS**

Código:	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	Fecha	14/12/2021
Firmado Por:	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS		
URL De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	3/14





**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PuntuACIÓN**

**SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LUCENA**

CIF Entidad Solicitante: P1403800D

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000032-1

Puntuación: 33

Objeto/Actividad Subvencionable: Conformación órgano participac. infantil y juvenil - Lucena para vivir. Una mirada desde la infancia

Importe Solicitado: 9.995,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.635,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.215,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.420,00 euros.

Importe Concedido: 9.995,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 9.995,00 Euros

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION**

CIF Entidad Solicitante: P4101600G

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000004-1

Puntuación: 31

Objeto/Actividad Subvencionable: Diagnóstico colaborativo y consulta ciudadana en Bollullos de la Mitación sobre normas y el reglamento municipal de participación ciudadana

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.240,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.240,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,34 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2022

<b>Código:</b>	Ry711734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	<b>Fecha:</b>	14/12/2021	
<b>Firmado Por</b>	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS			
<b>URL De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/14	



Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL**

CIF Entidad Solicitante: P1405600F

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000024-1

Puntuación: 31

Objeto/Actividad Subvencionable: PUENTE GENIL, UNA CIUDAD AMABLE CON LA INFANCIA

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.640,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 640,00 euros.

- Gastos corrientes: 10.000,00 euros.

Importe Concedido: 10.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 10.000,00 Euros

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS**

CIF Entidad Solicitante: P1403600H

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000028-1

Puntuación: 29

Objeto/Actividad Subvencionable: JORNADAS PARA PROMOCIONAR "LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y DADOLESCENTE EN HORNACHUELOS"

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 4.000,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 25/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	<b>Fecha</b>	14/12/2021	
<b>Firmado Por:</b>	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS	<b>Página</b>	5/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			



5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL BURGO

CIF Entidad Solicitante: P2903100B

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000026-1

Puntuacion: 29

Objeto/Actividad Subvencionable: Diagnóstico colaborativo y consulta ciudadana sobre normas y reglamentos de participación

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.210,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.210,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,01 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2300200I

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000008-1

Puntuacion: 29

Objeto/Actividad Subvencionable: Alcalá participa

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 7.728,50 euros.

- Gastos corrientes: 2.271,50 euros.

Importe Concedido: 10.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/03/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 10.000,00 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA

CIF Entidad Solicitante: P2309200J

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000050-1

Puntuacion: 28

Código:	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	Fecha:	14/12/2021
Firmado Por:	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS		
Url De Verificación:	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página:	6/14





Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de visualización del papel de la infancia en la participación ciudadana

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 10.000,00 euros.

Importe Concedido: 10.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2021 - 30/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 10.000,00 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALORA

CIF Entidad Solicitante: P2901200B

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000003-1

Puntuacion: 28

Objeto/Actividad Subvencionable: Por una infancia participativa

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.800,00 euros.

- Gastos corrientes: 200,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 18/07/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS

CIF Entidad Solicitante: P2306000G

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000029-1

Puntuacion: 27

Objeto/Actividad Subvencionable: ESCUELA DE CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA DE MARTOS

Importe Solicitado: 7.705,75 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.705,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

Código:	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	Fecha:	14/12/2021
Firmado Por:	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS	Página:	7/14
Url De Verificación:	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		





- Gastos de personal: 7.307,50 euros.  
- Gastos corrientes: 398,25 euros.  
Importe Concedido: 7.705,75 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 03/01/2022 - 31/05/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 7.705,75 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTILLA  
CIF Entidad Solicitante: P1404200F  
Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000014-1  
Puntuación: 26  
Objeto/Actividad Subvencionable: El barrio que quieres: Estímulos para el fomento y promoción de la participación ciudadana  
Importe Solicitado: 9.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 10.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 10.000,00 euros.  
Importe Concedido: 9.000,00 Euros  
Porcentaje de Financiación: 90 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 30/12/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 9.000,00 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA  
CIF Entidad Solicitante: P1101400H  
Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000054-1  
Puntuación: 25  
Objeto/Actividad Subvencionable: Diagnóstico colaborativo y consulta ciudadana sobre normas y reglamentos de participación ciudadana de Conil de la Frontera  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 10.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 9.920,00 euros.  
- Gastos corrientes: 80,00 euros.  
Importe Concedido: 10.000,00 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	<b>Fecha:</b>	14/12/2021	
<b>Firmado Por:</b>	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS			
<b>Url De Verificación:</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página:</b>	8/14	



Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 10.000,00 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
CIF Entidad Solicitante: P1405200E  
Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000009-1  
Puntuacion: 25  
Objeto/Actividad Subvencionable: Diagnóstico colaborativo y consulta ciudadana sobre participación ciudadana  
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.240,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 4.240,00 euros.  
- Gastos corrientes: 0,00 euros.  
Importe Concedido: 4.000,00 Euros  
Porcentaje de Financiación: 94,34 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO  
CIF Entidad Solicitante: P1406600E  
Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000025-1  
Puntuacion: 25  
Objeto/Actividad Subvencionable: Diagnóstico colaborativo y consulta ciudadana sobre normas y reglamentos de participación  
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.240,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 4.240,00 euros.  
- Gastos corrientes: 0,00 euros.  
Importe Concedido: 4.000,00 Euros  
Porcentaje de Financiación: 94,34 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Código:	Ry71I734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	Fecha:	14/12/2021	
Firmado Por:	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS	Página:	9/14	
Url De Verificación:	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			



Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

CIF Entidad Solicitante: P1815600J

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000005-1

Puntuacion: 24

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa formativo en torno a los 10 años de presupuestos participativos en el municipio

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.300,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.300,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,02 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 31/12/2021 - 31/05/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR

CIF Entidad Solicitante: P2900900H

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000016-1

Puntuacion: 24

Objeto/Actividad Subvencionable: Consulta ciudadana para la elaboración de un diagnóstico colaborativo sobre normas y reglamento de participación ciudadana en Almachar

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.240,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.240,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,34 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

Código:	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	10/14





**16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA**

CIF Entidad Solicitante: P1101600C

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000035-1

Puntuacion: 23

Objeto/Actividad Subvencionable: "e-Participa"

Importe Solicitado: 2.980,82 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.980,82 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 2.980,82 euros.

Importe Concedido: 2.980,82 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 2.980,82 Euros

**17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE**

CIF Entidad Solicitante: P1103800G

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000031-1

Puntuacion: 23

Objeto/Actividad Subvencionable: Consulta ciudadana sobre normas y reglamento de participación ciudadana en Ubrique

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.240,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.240,00 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,34 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

**18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

CIF Entidad Solicitante: P1814200J

<b>Código:</b>	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	<b>Fecha</b>	14/12/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/14





Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000021-1

Puntuacion: 22

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto:"Participación infantil"

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.000,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 10.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 17/01/2022 - 16/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 10.000,00 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

CIF Entidad Solicitante: P2910300I

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000023-1

Puntuacion: 21

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa formativo de participación ciudadana con enfoque de género en Torremolinos

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.000,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 10.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 30/04/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 10.000,00 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GALAROZA

CIF Entidad Solicitante: P2103400D

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000022-1

Puntuacion: 21

Objeto/Actividad Subvencionable: GALAROZA PARTICIPA

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	<b>Fecha</b>	14/12/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/14





Presupuesto Aceptado: 4.480,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 4.480,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,29 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 01/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

CIF Entidad Solicitante: P2308700J

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000027-1

Puntuacion: 20

Objeto/Actividad Subvencionable: Diagnóstico colaborativo y consulta ciudadana sobre normas y reglamentos de participación

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.201,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 4.201,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,22 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE

CIF Entidad Solicitante: P2900800J

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000017-1

Puntuacion: 20

Objeto/Actividad Subvencionable: Implantación de una herramienta de participación ciudadana, transparencia y gestión de incidencias en la vía pública

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 11.737,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

Código:	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	Fecha:	14/12/2021	
Firmado Por:	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS			
Url De Verificación:	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página:	13/14	



- Gastos corrientes: 11.737,00 euros.

Importe Concedido: 10.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,2 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 12/08/2021 - 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 10.000,00 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i734PFIRMAFmaYf8hgL18qS7P-	<b>Fecha</b>	14/12/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	14/14

